

Columna

La crisis en salud golpea con fuerza

Ricardo Celis,
médico y
exdiputado



Más de 85.900 garantías GES incumplidas, 323.000 personas en espera de cirugías no GES (no garantizadas) y un promedio de 255 días de espera para atención médica evidencian la crisis del sistema de salud chileno. Esta problemática afecta a millones de personas, con más de 2.5 millones en espera de atención médica y odontológica en listas no GES. La Región de La Araucanía enfrenta una situación crítica, con listas de espera GES (Garantías Explícitas en Salud) y no GES en aumento,

afectando la calidad de vida de quienes requieren atención urgente.

La falta de financiamiento adecuado es uno de los principales factores que contribuyen a esta situación. El sistema de salud enfrenta serias limitaciones económicas, impidiendo la implementación de soluciones efectivas para reducir las listas de espera. La Araucanía sufre un déficit significativo en infraestructura hospitalaria y tiene pendientes dos proyectos fundamentales: la finalización de cinco pabellones dañados por el terremoto del 27 de febrero de 2010 y la construcción de un Centro de Oncología. La distribución de especialistas es desigual, con la Región Metropolitana concentrando el 59.7% de los especialistas, mientras La Araucanía cuenta con apenas

un 4.1%. Esta escasez retrasa la atención y pone en riesgo la salud de los pacientes.

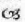
Además, los problemas de gestión agravan la situación. Hay poca innovación en cirugías de un día y escasos centros de cirugía mayor ambulatoria en la red asistencial. La falta de coordinación entre instituciones, la ineficiencia en la asignación de recursos y la débil planificación dificultan la atención rápida y efectiva. Muchas personas recurren a consultas privadas o viajan a otras regiones en busca de atención, lo que representa un gasto adicional y riesgos para su salud.

Es fundamental tomar medidas urgentes para abordar estas deficiencias estructurales. Se requiere una inversión significativa en infraestructura y recursos humanos. Factores limitantes como la disponibilidad

de campos clínicos y la formación de especialistas deben ser abordados. También es necesaria una revisión de las políticas de financiamiento y gestión del sistema sanitario. Solo así podremos garantizar el derecho a la salud, que como derecho fundamental, es imperativo actuar con responsabilidad y urgencia para resolver esta crisis.

Existen posibilidades de mejora, pero requieren voluntad política, financiera y de gestión. Es esencial implementar un plan de formación y dotación de especialistas, así como cerrar brechas financieras y de recursos humanos. También se propone la extensión horaria de funcionamiento de pabellones hasta las 20 horas en hospitales públicos, avanzar en modelos de cirugías de un día y, especialmente, mejorar la in-

fraestructura, como la reconstrucción de los pabellones dañados en el terremoto de 2010 e implementar de manera ur-

gente el centro oncológico regional. La optimización del trabajo y la gestión en red es clave para enfrentar esta crisis. 

ANT 311.09 - BARRIO LOS CONQUISTADORES TEMUCO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 116 bis F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, incorporado por la Ley N°20.599 publicada el 11 de junio de 2012 en el Diario Oficial, que regula la instalación de Antenas Emisoras y Trasmisoras de Servicios de Telecomunicaciones, le informamos que ANTYL S.A., empresa concesionaria de Servicios Intermedios de Telecomunicaciones, se encuentra desarrollando un proyecto destinado a la instalación de una estructura soportante de antenas de telefonía móvil en el inmueble ubicado en CAMINO PUBLICO BOTROLHUE S/N, comuna de Temuco, con el objeto de dar cobertura a dicho sector de la comuna. El proyecto consiste en la instalación de una estructura armonizada según diseño propio, Araucanía Simple con una altura total de 38,50 metros. El proyecto de la estructura soporte de antenas y sistemas radiantes incluye propuesta de obra u obras de mejoramiento del espacio público correspondiente a "Luminarias", en caso de que no se opte por armonización de la torre. ANTYL S.A.